

El que no debe dudar de la corrección.
No se desvirtúan los originales, aunque se se insertan.
L. ARCO DE SANTA MARÍA, 4

A los Secretarios de Ayuntamiento

Una vez más me dirijo á vosotros, estimados compañeros, para exhortaros á la unión y al trabajo en pro de nuestra clase.

Comprendo vuestra apatía y vuestra desconfianza, nacidas una y otra del escaso éxito que conseguimos, de lo poco que adelantamos; pero no excuso la primera ni puedo disculparla. Difícil es nuestra labor, largo nuestro martirio, tardía será la regeneración á que aspiramos, mas hay que reconocer que la vida es lucha y hay que luchar siempre. El que lucha, más pronto ó más tarde vence; el que no lucha está siempre vencido. La quietud es la muerte.

Mal está la sociedad en la época presente, pero mucho peor ha estado en épocas anteriores, aunque por lo distante ya no sentimos sus efectos y aunque nos atengamos al dicho siempre tiempo pasado fué mejor. Considero al hombre en las primitivas edades, volvamos la vista á los primeros siglos de la historia; contemplemos los horrores de la barbarie, del ocultamiento; la antigua ley de las castas, la crueldad de las antiguas costumbres, las religiones de la desigualdad y del privilegio que condenaban á la mayoría de los hombres á irremisible y fatal perdición; comparémosla con los tiempos que corremos, á pesar de no ser buenos, y notaremos la diferencia, y apreciaremos la mejora, y tendremos por necesidad que entonar un himno al progreso.

Pues bien; la experiencia del pasado es la garantía del porvenir. Si nuestros precedentes en este mundo se hubieran parado, hubieran cesado en la lucha ante los inmensos obstáculos, al parecer insuperables, que se les oponían en su marcha, ya en el orden material, ya en el orden moral, ya en todos los aspectos de la vida, aun viviríamos esclavos de la materia, sumidos en la ignorancia y el error, víctimas de la tiranía y sujetos á la vil condición de miserables rebaños.

Mal está la sociedad... España se encuentra agobiada de innumerables desgracias; la guerra asola los campos de nuestras provincias ultramarinas, diezma nuestra juventud, arruina mas y mas nuestro tesoro y amenaza la Península; el descreimiento crece, el patriotismo parece que se ha perdido, la inmoralidad se enseña por todas partes, nadie se preocupa del estado angustioso de la patria; por ningún punto del horizonte se vislumbra la luz que nos venga á sacar de este caos.

En esta anómala situación cualquiera creará una locura pensar en reformas como la reforma del Secretariado; y, sin embargo nada más racional ni más lógico que el que nosotros trabajemos por ella, y ninguna ocasión más oportuna ni propicia que esta, para que esperemos y confiemos en sostenerla.

Un espíritu de reacción y de retroceso parece invadir á la sociedad española; todo induce á creer que se aproximan días más luctuosos aún que los presentes, con serlo mucho, muchos creen que este estado de cosas desaparece para volver á los ominosos tiempos pasados y abominan de las conquistas modernas creyéndolas a causa de nuestros males; otros anuncian la inminente liquidación de España y quién sabe si todos se equivocan y esta inquietud que padecemos, este molestar que sentimos, tienen su origen en que no hemos llegado á consolidar las conquistas adquiridas, en que no hemos acertado á llevar la á su límite natural, en que no se hemos dado el debido desarrollo y son síntomas de inmediato mejoramiento revelan que, si fin, vamos á echar á un lado las obstrucciones vamos á eliminar lo que nos estorba, que el progreso es tan eficaz, es tan poderoso y en cierra tal virtualidad que hasta del mismo mal saca energías y elementos para realizar el bien.

Por eso no debemos desmayar ni dejar de luchar nunca.

Una comisión de la Asociación general de funcionarios civiles del Estado, las provin-

cias y los Municipios, de que formamos parte muchos Secretarios, ha visitado al Sr. Sagasta pidiendo la inamovilidad en sus destinos, y, como consecuencia de esta visita, se ha nombrado una ponencia coapuesta si no estoy equivocado, de los ministros de Gobernación y de Fomento para que estudien la cuestión.

Pues bien, yo creo que otra comisión del Consejo de Redacción del CORREO DE MADRID, que lleva la representación de nuestra clase, debe visitar también al presidente del Consejo de ministros, debe unirse á la comisión de los funcionarios civiles y de común acuerdo trabajar en el mismo sentido, recabando de los poderes públicos que se nos tenga en cuenta en la reforma solicitada y se establezca en una de sus disposiciones, que los Secretarios de Ayuntamiento quedamos equiparados á los empleados del Estado y tenemos derecho á entrar en los destinos de la Administración pública con la categoría y los sueldos que como empleados municipales disfrutamos, siempre que en ellos se acredite el número de años que se considere conveniente y justo.

Yo creo que con esta reivindicación tan merecida no perdería nadie, antes bien ganaría mucho la Administración del Estado.

Nosotros somos sus primeros servidores, formamos los empadronamientos y el censo de población, las listas electorales, el alistamiento y el sorteo de los mozos para el reclutamiento del ejército, hacemos la estadística de la riqueza, los amillarimientos, los partimientos de la contribución, los registros de industriales y matrículas del subsidio, el padrón de cédulas personales consumos y de las impuestas intervinimos y auxiliamos la mayor y mejor parte de los servicios generales, estamos siempre ocupados en los intereses del Estado, tenemos pues competencia y derecho á que el Estado nos atienda y nos considere como á la que más de las clases que lo componen.

No debemos desconfiar del éxito de esta gestión. Motivos hay para tener esperanzas. El partido liberal fué siempre reformista y ha demostrado interés en mejorar la administración. El Sr. Ruiz Capdepón es un funcionario muy competente y celoso del bien público; el señor conde de Xiquena un caballero muy justificado, muy liberal y muy patriota; y no olvidemos que el actual ministro de Hacienda, Sr. Puigercerver, es el autor de la ley de creación de los subalternos de partido y de ella atendió á los secretarios de Ayuntamiento dándoles entrada á la par que á los abogados.

A demás debemos prepararnos para la Asamblea general proyectada. La ocasión va á llegar. Se ha terminado, por fortuna la guerra en Filipinas, todo anuncia que la de Cuba toca también á su fin. Las nuevas Cortes van á convocarse y se impone, como nunca, la necesidad de reorganizar el país y su desquiciada administración.

Redoblemos el esfuerzo y no seamos nosotros mismos, por nuestra apatía y falta de unión, la causa de seguir nuestra clase en el estado de abyección y de abandono en que actualmente se encuentra.

DÁMASO ANGULO MAYORCA

ANÉCDOTA REGIA

Todo el mundo sabe que S. M. la Reina acostumbra pasear á pie con sus augustos hijos por la Casa de Campo casi todas las tardes.

También es sabido que Sus Majestades tienen especial gusto en conversar con los vigilantes de aquella posesión y con las parejas de Guardia civil que la recorren, y aun algunas tardes se ha dado el caso de que el Rey y las Infantas partiesen su merienda con los civiles ó con algunos niños de los guardas y dependientes de la Real Casa.

No hace muchos días, según hemos oído referir, conversaban los Reyes con unos guardias civiles, y á S. M. la Reina le chocó ver que llevaban fusiles Remington.

—¿No usan ustedes todavía el Mauser?— preguntó la Reina.—Y mientras el guardia explica que solamente las parejas de á caballo van armadas de carabinas Winchester S. M. quiso examinar el fusil, lo cual advirtió el guardia, que no pudo reprimir un movimiento de extrañeza.

—¡Ah, es cierto!—dijo la Reina—ustedes no pueden entregar las armas á nadie, ¿ni al Rey!

—Señora—repuso el guardia gravemente,—al Rey se le entrega hasta la vida.

S. M. mostrase muy satisfecha de la conducta de aquel soldado, y le rogó que enseñase al Rey la cartera y los objetos de reglamento que llevaba en la mochila.

Entre éstos figuraban, naturalmente, las esposas con que se sujeta á los presos en conducción.

—¡Las esposas—dijo la Reina—¡no las dejará usted!

Y para explicar al Rey el uso de ese aparato, hizo que el guardia atase con él las manos de S. M., quedando la Reina y el Rey unidos por el lazo de hierro como lo están por los del amor más puro y santo.

El cuerpo de la Guardia civil, ha guardado las esposas como recuerdo grato de este inesperado incidente, colocándolas en un cuadro artístico.

El guardia civil que mantuvo conversación con los Reyes ha sido recompensado en recuerdo de lo sucedido.

AGRICULTURA

Una obra sobre las enfermedades del olivo

Con el título de «Nociones prácticas para conocer, prevenir y curar las enfermedades del olivo» ha publicado el ingeniero agrónomo D. Eduardo Noriega un curioso libro que recomendamos á cuantos quieran darse cuenta de los obstáculos que se oponen al desarrollo de uno de los principales elementos de riqueza de nuestra patria. Conoce el autor, como el que más, las exigencias y vicisitudes de este cultivo y ha dado á su libro un giro completamente práctico, procurando sustituir en todo lo posible el lenguaje vulgar al técnico del naturalista para que se aprovechen más de la doctrina nuestros cultivadores.

Intil será encarecer el valor de ese poderoso árbol, que según la fábula regaló Minerva á los atenienses al mismo tiempo que Neptuno hacía donativo del caballo. La naturaleza ha limitado ese cultivo á determinados climas, siendo uno de los más favorables el de España. El Sr. Noriega compara el número de hectáreas á él dedicadas en la provincia de Sevilla solamente y lo encuentra mayor que el de la región en que crece el olivo en la vecina República. Y sin embargo—el señor Noriega no lo dice, pero es la verdad—el aceite español, por lo mal preparado, no se quiere generalmente en los mercados extranjeros; las vicisitudes del clima influyen demasiado en la abundancia de escasez de las cosechas y algunas regiones de la Península, antes llenas de olivares hoy se ven casi completamente despojadas de tan importantes plantaciones.

Todo esto nos prueba que es indispensable dedicar escrupuloso cuidado al cultivo y sobre todo á la curación de las enfermedades del árbol.

Sostiene el autor que muchas de ellas más bien son indicio de la mala constitución y del mal cultivo que fenómenos independientes de tales circunstancias y que basta seguir los consejos de la agronomía para mejorar la clase de los productos.

Divide los enemigos del olivo en dos grupos, uno de animales y otro de vegetales. Entre los primeros estudia el escarabajo (Hygale sinus del pardo de Fabricia), el gorgojo taladro (Phloeotribus deca), el carbón, aceiron etc., la pulga y pulgón (Psylla deca, de Fonscolombe), la palomilla (Prays oleae) del mismo naturalista, y la mosca del olivo (Dacus deca) describiendo sus costumbres y clasificándolos según la especie y magnitud de los estragos que producen en la planta.

Observe que no se adelanta mucho con la poda, porque los gérmenes de estos seres se conservan en el tronco, y dadas circunstancias favorables, se reproducen.

Trata después el Sr. Noriega de los parásitos vegetales y sostiene ideas propias acerca de algunos; el «amarjo», el carbón, la melaza y nos dice como algunos destruyen la «clorofila», ó sea la sustancia que colora en verde las plantas.

Divide los insectos perjudiciales al olivo en dos clases: los «masticadores» y los «chupadores»; dice que algunos no atacan á las raíces y que algunos son tan devastadores como la «xiloxera». Tanto encarece el valor del buen cultivo, que dice: «Podemos sentir como axioma que el olivarero cuidadoso no verá nunca prosperar el «amarjo» en sus fincas.» Con buen número de argumentos sostiene, que la aparición de estos insectos y plantas parásitas, son insoportables á la constitución y escaso cuidado de los árboles. Clamemos la atención de los agricultores acerca de esta parte del libro, porque puede y debe concluir con muchas preocupaciones.

Lo que más digno de atención creamos en este libro es la prudencia con que señala remedios á esas plagas, no dando ninguno como panacea aquilatando los resultados de la experiencia durante largo número de años. Coloca en primera línea la limpieza de los productos de la poda, y excita el celo de las autoridades para que esta se haga como se los pueblos y comarcas rurales. Da reglas para conocer por la inspección de los troncos, hojas y frutos la causa productora de mal y concluye diciendo que si se presta más atención que hasta ahora á las enfermedades del olivo, ya más adquirida el incremento observado en los últimos años.

Al autor de tan interesante libro, cuya primera edición se agotó en muy poco tiempo y al celo é inteligencia que despliega en las publicaciones agrícolas el editor de Madrid Sr. Cuesta, debemos esta y otras producciones científicas de las que sucesivamente daremos cuenta á nuestros lectores.

A. BALBÍN

De Cuba

UN COMBATE

El batallón de Extremadura encontró en Arroyo Hondo (Las Villas), á la partida mandada por el cabecilla Alejandro Rodríguez, segundo de Máximo Gómez, el cabecilla Machado, y otros, que llevaban una fuerza de seiscientos infantes, que fueron batidos y dispersos.

El combate fué reñido y el fuego, que fué vivísimo, duró cinco horas.

El enemigo dejó en el campo la acción 27 muertos, un prisionero, armas de fuego, armas blancas, caballos, municiones, cartuchos sanitarios, un cañón cargado de dinamita, dos cajas con cartuchos de dinamita, y documentos importantes.

La columna tuvo un soldado muerto y un oficial y tres soldados heridos.

DINAMITA

El día 30 del pasado hicieron explosión varias bombas colocadas por los rebeldes en la línea férrea, á diez kilómetros de Santiago de Cuba.

El hecho ocurrió en el momento de pasar un tren de pasajeros, quedando destrozados un vagón que iba lleno de gente y una jaula que conducía ganado.

Una partida de 400 hombres mandada por el cabecilla Cabreco se hallaba emboscada en las inmediaciones é hizo fuego.

Defendió el tren una escuadra de 17 soldados. Las explosiones partieron el tren en dos pedruzcos y la máquina, que no sufrió avería, continuó á toda velocidad hasta la estación de San Vicente.

Dado allí aviso de lo que aconteció, salió con la guerrilla local y un escuadrón de caballería.

Estas fuerzas llegaron rápidamente al sitio en que aun continuaban defendiéndose 17 soldados y cargaron sobre el enemigo.

Este dejó en el campo varios muertos. De la catástrofe resultaron 36 bajas entre muertos y heridos, incluyendo en esta cifra á ocho soldados.

EN HOLGUÍN

Reconociendo la columna Linares varios puntos de Holguín, sostuvo reñidos combates con partidas rebeldes que ocupaban obras de defensa bien atrincheradas.

Los rebeldes, perfectamente municionados, estaban escalonados en el camino y se oponían á la marcha de la columna.

Estos los arrolló briosamente, causándoles muchas bajas.

La columna las siguientes:

Muertos: cuatro soldados y heridos dos oficiales y treinta y un soldado.

Á LA PENINSULA

Ha salido de la Habana con rumbo á la Coruña el vapor trasatlántico *María Cristina* en viaje extraordinario.

Lleva 600 soldados enfermos.

BARCOS EN SANTIAGO

Se encuentran en las aguas de Santiago de Cuba varios barcos extranjeros.

España y Francia

BARCO DE GUERRA FRANCÉS

Ha entrado en el puerto de la Habana la fragata francesa de guerra *Doubrion*.

El contralmirante francés que la manda

Aosila misma mañana salimos de Mantua con dirección á Brescia, donde quedé del todo libre el otro cautivo Andrés Tonelli.

Recibió el pobre en Bréscia la noticia de la muerte de su madre, y la desesperación de su llanto me partía el corazón.

Aunque lleno de angustias y con motivo para estarlo, lo que voy á contar me hizo reír algún tanto.

Hallábase sobre una mesa de la posada un cartel del teatro; le cojió y leo: «Francesca de Rimini, ópera,» etc.

—¿De quien es esta ópera? pregunté al camarero.

—Yo no sé, contestó, quien la haya puesto en verso ni en música; pero lo que sí sé es que es la misma «Francesca de Rimini» que todo el mundo conoce.

—¿Todo el mundo?

Mucho os equivocáis si así lo creis.

Por ejemplo, yo que llevo de Alemania como queréis que conozca á vuestras Franciscas?

Era el camarero un joven con una cara propiamente bresciana: al oír

aquellas palabras me miró, como con aire compasivo y despreciante.

—¿Me gusta la idea como si se tratara aquí de cuarenta «Franciscas»; y yo sólo hablo de una «Francisca de Rimini,» es decir, de la tragedia del Señor Silvio Pellico, de la cual han sacado una ópera, echándola por su puerta á perder, pero, siempre es aque-

—¡Ah, sí! ¿Silvio Pellico? Ese nombre no me es desconocido. No es aquel tnanuelo, le dije, que fué primero condenado á muerte y luego al *carcere duro* hará unos ocho ó nueve años.

¡Plegue al cielo que no me hubiese así chancado!

Dirigió el mozo su vista en derredor suyo, fijó después en mi rechinchado su hermosa dentadura, y á no ser por cierto ruido que llamé su atención estoy casi persuadido que me hubiera pagado.

A esto se marchó murmurando *Tuanuelo!* *Tuanuelo!* Pero antes de marcharme supo quien era, y el pobre estaba tan cortado en mi presencia, que no acertaba á hablar, ni escribir, ni andar.

El comisario me condujo á la policía para presentarme al director.

—¿Cuál se oprimió mi corazón, al ver de nuevo aquella casa, mi primera prisión!

—¿Cuál se renovaron á mi espíritu todas las pasadas aflicciones!

—¡Ph tú, Melchior Gioja, con qué ternura me acuerdo de ti en este momento!

Si, se me representan muy bien aquellos pasos que tan de prisa dabas por entre los estrechos muros; las muchas horas que pasabas inmóvil en tu mesa, escribiendo sobre ella tus nobles pensamientos; las señas que me hacías con tu pañuelo, y la tristeza con que me mirabas luego que te fué prohibido saludarme; yo pensaba en tu sepulcro ignorado acaso de la mayor parte de tus amigos como lo fué de mi y roga por el descanso de tu alma.

También me acuerdo del mudito, de la tierna voz de Madalena, los latidos de mi corazón, mi compasión hacia ella, mis vecinos ladrones, el pretendido Luis XVII, y aquel desgraciado preso que se dejó sorprender con

La primera de estas ciudades vino nacer á un joven de mérito amigo mío que murió en las guerras de Rusia; Conegliano era el país donde me dijeron los *secondini* de los Plomos que habían llevado á la Zanzé; otra joven y desgraciada criatura, hoy difunta se casó en Ospedaletto, joven que yo veneré y aun veneraba entonces.

Finalmente, en todos estos parajes se me representaban recuerdos más ó menos gratos; y sobre todo Mantua, mucho más que en otra parte.

Me parecía ser ayer cuando fui allí con Ludovico en 1815, y cuando lo hice con Porro en 1820.

Las mismas calles, las mismas plazas, los mismos palacios, y ¡cuán diferente la sociedad! ¡cuantos de mis amigos arrebatados por la muerte, y cuántos expatriados! ¡una generación entera de adolescente que conocí en su niñez, y no poder ir á esta ó la otra casa, un poder hablar con este ó aquel amigo!

Y para cúmulo de nuestra desgracia era en Mantua donde Maroncelli y yo debíamos separarnos.

Ambos pasamos una noche muy

visitó al segundo cabó, general Parrado, con quien tuvo una afectuosa entrevista, expresándole las vivas simpatías que Francia y sus marineros sienten por España.

Añadió que demoraría su viaje para saludar al general Blanco, si se conociera la fecha fija del regreso de éste, pues desea felicitarle por la política prudente y humanitaria que desarrolla.

El contralmirante francés visitó también al gobierno colonial.

En palabras elocuentes y sinceras felicitó al gobierno insular por la creación del nuevo régimen deseando que se desarrolle y arraigue felizmente para consolidar la paz y la autonomía en Cuba.

El Sr. Gálvez le contestó en nombre de todo el gobierno.

«Agradezco en representación de todo el gobierno—dijo el Sr. Gálvez—la visita del representante de una gran nación.

«Agradezco también—agregó—los votos formulados en nombre de la nación francesa, que es grandemente simpática a los españoles de la isla y especialmente a los hijos de los españoles aquí residentes.

«Cuba, como pueblo civilizado que es, no olvida, no puede olvidar, la influencia ejercida por Francia en la suerte de la Humanidad desde la declaración de los Derechos del Hombre.»

Se concede extraordinaria importancia a la visita del contralmirante francés y al lenguaje por él empleado deseando el arraigo del nuevo régimen autonómico con lo que se manifiestan las notorias simpatías de Europa por el mantenimiento de Cuba española.

EL GENERAL BLANCO
Sigue ignorándose el punto donde actualmente se encuentra el general Blanco, pero se le espera en la Habana, a donde se cree que llegará uno de estos días, y, que su regreso coincidirá con algún suceso de importancia y trascendencia.

PROPÓSITOS DE GIBERGA
Atribúyese al Sr. Giberga la declaración de que debe sostenerse al Gobierno provisional sin mermar su prestigio con discusiones por exigirlo así las circunstancias; pero organizándose entretanto los radicales los cuales si son llamados al poder, deben realizar su programa por completo, a fin de lograr la paz por todos los medios posibles inclusive el de pactar con los insurrectos.

Tienen estas declaraciones gran importancia por cuanto que establecen una radical diferencia entre el gobierno del Sr. Gálvez y los autonomistas de la izquierda que dirige el Sr. Giberga.

Sabido es que el jefe del gobierno provisional ha declarado que su objetivo preferente era implantar el régimen autonómico con toda sinceridad.

PREPARATIVOS ELECTORALES
La junta municipal del Censo de la Habana se ha reunido para la rectificación de las listas.

Los autonomistas han pedido 4.500 inclusiones.

No se sabe si los de Unión Constitucional acudirán a la lucha electoral.

TELEGRAMAS DE FABRA
Londres 7.—Los periódicos ingleses publican un telegrama de Nueva York, diciendo que según un despacho de la Habana recibido allí, ha estallado una crisis en el seno del gabinete cubano, de resultados, según dicen, de la cuestión referente a la magistratura.

Hay que acoger, sin embargo, con prevención esta noticia, mientras no la confirmen los despachos directos de la Habana.

El mismo telegrama se hace eco del rumor de que Máximo Gómez ha sido llamado a Nueva York por la junta revolucionaria cubana.

Paris 7.—The Daily Mail publica hoy un despacho de Nueva York, anunciando que el gobierno de Washington se dispone a enviar varios buques de guerra a las aguas de Cuba, en vista de la intención de España de enviar

viar nuevos cruceros a los puertos del Atlántico.

FUERZAS A CUBA
Se han comunicado órdenes telegráficas a los capitanes generales de las regiones 6.ª y 8.ª para que sean llamados a concentración todos los reclutas del cupo de Ultramar pertenecientes a Cuba.

Dichos contingentes ascienden a 1.300 hombres, y deben embarcar los de la 6.ª región en Santander el día 20, y los de la 8.ª en la Coruña el día 21.

Tan pronto como se reciba en el ministerio de la Guerra el cuadro de embarque que ha de enviar uno de estos días la compañía Transatlántica, se comunicarán las órdenes para que sean concentrados los reclutas de otras regiones que pertenezcan al mismo cupo.

TELEGRAMA OFICIAL
Habana 7. (Recibido el 8).—General encargado a ministro Guerra:

General en jefe, desde Isabela (Sagua), me ordena transmita a V. E. el siguiente despacho:

«Sabiendo que Calixto García marchó con sus fuerzas hacia Holguín para atacar a Sama, amagando a Mayarí, dispuse que general Linares fuese a Holguín con las tropas disponibles de su división, para ejercer acción combinada con división Luque, que reforcé con batallón de Vergara y dos piezas; trasladándome yo a Gibara para dirigir personalmente la operación.

Linares llegó a Holguín el 27 del pasado, realizando la marcha desde Santiago de Cuba por Bayamo; Luque el 21 al 27 buscó contacto con Calixto García; practicando reencuentros que originaron combate en Camasán, en el que el enemigo tuvo muchas bajas, y nosotros dos muertos de tropa y heridos comandante Camatero, teniente Luque y 20 de tropa.

Convencido Calixto García imposibilidad de realizar el plan que le llevó a Holguín, dividió sus fuerzas y eludió persecución, regándolas en extensa zona, que dispuso fuese minuciosamente reconocida, subdividiendo las columnas, sin perder enlace, para aumentar número y contrarrestar con movimientos rápidos y combinados la diseminación de los rebeldes, obligándoles a empujar combate.

Cumpliendo mis instrucciones fraccioné Luque su fuerza en tres columnas, que partieron de Fray Benito de Guanajay y Holguín, con orden de penetrar en Melones y reconocer después Las Margaritas, sostuvieron fuego en el lindero de Palma y en Seletón de Melones.

Domadas las lomas por nuestras tropas, atacaron estas de revés las trincheras, forzando al enemigo a retirarse en dirección a San Juan de Puercas y Baraguamo, de donde habían de salir al encuentro tropas de Linares, que le escarmentaron duramente, trabando reñidos combates en Sao de la Mina, Doña María de Baguano y Benjandón de Baguano.

Desmoralizado el enemigo al verse sorprendido y enérgicamente atacado en puntos en donde no habían penetrado fuerzas del ejército, se retiró con grandes pérdidas, abandonando muertos, armas de fuego, municiones, ropas, caballos y ganado.

Nuestras fuerzas, en columnas de 100 hombres, continuaron acosándole sin descansar practicando extensos reconocimientos, destruyendo cinco factorías y dos prefecturas recogiendo municiones, víveres y ganado en abundancia. Tuvimos cuatro muertos de tropa, y heridos capitán de Zamora Armando Mantilla de los Ríos y teniente Constitución Alfredo Vara de Ray con 46 de tropa.

Combates sostenidos y penosas marchas por terrenos abruptos, han puesto de relieve una vez más la bizarría, entusiasmo y resistencia de las columnas para completar éxito alcanzado sobre Calixto García.»

ESPAÑA Y LOS ESTADOS UNIDOS

ACLARACIÓN
Telegrafían de Washington a El Liberal: «Aquí se duda de que sea exacta la noticia dada por el Herald diciendo que Woodford ha presentado una nueva Nota.

Si el hecho fuese cierto, no sería debido a ningún incidente del momento, sino que sería preciso explicarlo diciendo que Woodford procedía pura y sencillamente en virtud de las instrucciones expuestas en el Mensaje dirigido por el presidente Mac Kinley al Congreso.

No se ha enviado a Mr. Woodford ninguna nueva instrucción, y por lo tanto, aquí no se cree en que haya hecho ninguna nueva gestión que tenga importancia, ni que haya recibido tampoco ninguna nueva comunicación del gobierno que preside el Sr. Sagasta, pues de otro modo habría telegrafiado a su gobierno, y aquí no se ha recibido ninguna comunicación.

UNA EXPLICACIÓN
Dice El Correo:

«Sin que pretendamos estar en ningún secreto de política internacional, y más desconocedores todavía del plan del gobierno de los Estados Unidos, tenemos nosotros por indudable que el movimiento de barcos americanos, que tantas cavilaciones ha causado, fué producido por los sucesos de la Habana transmitidos, con más ó menos exactitud, por el consúl Lee.

Se creyó que aquel motín—que tanto daño ha hecho a la causa nacional—podía parar en una grave conmoción que amenazara la seguridad personal de los súbditos americanos.

En previsión de este temor, y para atajar además las embestidas de los jingoes, el gobierno americano movió su escuadra, sin que tuviera este movimiento un propósito más trascendental.

A lo menos, así lo creemos nosotros con la más honda convicción.

NOTICIAS DE MARINA
Se dice que en vista de los trabajos que existen actualmente en los arsenales del Estado y la escasez de personal de ingenieros de la armada, el ministro de Marina dictará en breve una disposición llamando al servicio activo a todos los individuos de aquel cuerpo que se hallan en situación de supernumerarios.

También y por la misma razón, es probable que se abran las Escuelas de ingenieros y artilleros de la armada, cerradas hace seis años.

—Con el fin de alistar pronto el «Princesa de Asturias» se ha concedido la admisión en el arsenal de la Carraca de 300 herreros de ribera.

Han fondeado en Málaga los torpederos «Terror y Furor.»

Van de paso para Cádiz.

EN GIBRALTAR
Procedente de las islas Azores ha llegado a Gibraltar el buque de guerra norteamericano Mac Culloch.

Es un crucero que desplaza 1.280 toneladas. Su máquina desarrolla una fuerza máxima de 2.600 caballos.

Monta cuatro cañones y le tripulan 98 individuos.

Cambió los saludos de costumbre con la plaza.

CUADRO COMPARATIVO
A un colega ha facilitado un distinguido marino este curioso cuadro comparativo entre el tonelaje de los buques norteamericanos que se hallan en Cádiz ó próximos a la gran Antilla.

Buques americanos:
Jowa, 11.400 toneladas; Massachusetts, 10.200; Indiana, 10.200; Tejas, 6.315; New York, 8.200; Nashville, 9.000; Maine, 6.600; Montgomery, 2.074; Detroit, 2.074; Marblehead, 2.074; Vesuvius, Pintor, Dupot, Enclon y Terror, 900 toneladas.

Buques españoles que podrían estar en pie de guerra el día 20 del actual:

Vitoria, 7.250 toneladas; Numancia, 7.300; Pelayo, 9.900; Carlos V, 9.200; Oquendo, 7.000; María Teresa, 7.000; Vizcaya, 7.000; Cristóbal Colón, 7.000; Alfonso XIII, 5.000; Reina Mercedes, 3.070; Alfonso XII, 3.070; Marqués de la Ensenada, 1.300; Conde del Venadito de Isabel II, 1.200 toneladas; Terror, Furor, Pluton y Proserpina, 880 toneladas, y los torpederos de alta mar Ariete, Rayo, Azor, Castor y Halcón, de 300 toneladas.

Información de Fabra
Washington 8.—Es en extremo curioso un informe del consúl de los Estados Unidos en la Habana general Lee, cuyo texto ha enviado al Congreso (ambas Cámaras) el presidente de la república.

El general Lee dice que hizo todo cuanto estuvo en su mano para impedir que el teniente coronel español Sr. Ruiz fuese ejecutado por los insurrectos.

Al efecto el general Lee dirigió una carta a Aranguren suplicándole que pusiera en libertad al prisionero; pero esta carta llegó tarde a su destino.

Lo más interesante, sin embargo, son unos párrafos del informe, en los cuales el general Lee disculpa implícitamente el bárbaro proceder de Aranguren, diciendo que el teniente coronel Ruiz se presentó en el campo insurrecto sin bandera de parlamentario ni «protección oficial.» (Sic.)

EL ACORAZADO «OQUENDO»
Es cosa resuelta la salida para la Habana del acorazado Almirante Oquendo, el cual saldrá del puerto de Cartagena en el momento que termine de hacer aguada, víveres y carbón.

Después de estar uno ó dos días en la Habana, zarpará con rumbo a los Estados Unidos, el cual será probablemente Nueva Orleans.

La tripulación del citado buque es la siguiente:

Comandante, capitán de navío D. Juan Bautista Lazaga; segundo comandante, D. Víctor Sola, capitán de fragata; 1.º tercero, D. Joaquín Matas, teniente de navío de primera.

Oficiales tenientes de navío: D. Enrique Ydaurreta, D. Alfonso Polanco, D. Adolfo Calandria, D. Eugenio Rodríguez Bárcena; don Enrique Marra.

Alféreces de navío: D. Juan Díaz de Escribano, D. N. Díez Santos, D. Alfredo Narriz y D. A. Molins.

Capitanes de infantería de Marina: D. Ángel Boado y D. Emilio Pascual.
Contador: D. Cristóbal García.
Médicos: D. Salvador Guinea y D. A. Ballasteros y un capellán.

El proceso de Zola

TELEGRAMAS DE FABRA
Paris 7.—Desde las diez de la mañana el Palacio de Justicia y sus alrededores se ven llenos de público, deseoso de asistir a las deliberaciones del proceso contra Zola.

La guardia municipal hace colocarse en fila al público delante de la verja, habiéndose adoptado también otras órdenes severas para el mantenimiento del orden.

Paris 7.—A las doce y diez minutos de la tarde de hoy ha dado principio la vista de proceso incoado contra Zola. La curiosidad que ha despertado es muy grande y el público llena el local de la Audiencia.

El presidente Mr. Delorgue anuncia que dispondrá se despeje la sala de producirse cualquier manifestación entre el público.

Inmediatamente se procede al sorteo de los jurados.

Paris 7.—La lectura del apuntamiento del proceso contra Zola se verifica sin incidente alguno.

Zola, muy pálido, escucha impasible dicha lectura.

El fiscal general explica que los debates habrán de limitarse a las acusaciones de Zola

contra el consejo de guerra, porque los procesados hoy aspiran a la revisión del proceso Dreyfus por medios torcidos é ilegales.

Paris 7.—El tribunal, desestimando la petición del abogado de Zola, ha acordado que los debates se referan única y exclusivamente a las acusaciones relacionadas con las actuaciones del Consejo de guerra que sentenció a Dreyfus.

Procedese después al llamamiento de los testigos.

El presidente anuncia que el Consejo de ministros ha negado al de Guerra, general Billot, autorización para acudir a declarar. También da lectura de una carta de Casimiro Perier y otra del comandante Paty duclum negándose a declarar.

El abogado Labori manifiesta que si Paty duclum no declara, pedirá que se aplace la audiencia hasta otro día.

TÉRMINO DE LA SESIÓN.—LA SENTENCIA
Paris 7.—El abogado de Zola presenta unas conclusiones encaminadas a obligar a que comparezcan varios de los testigos citados.

El tribunal aplaza hasta mañana la sentencia con lo cual se levanta la sesión de hoy. La salida de la Audiencia se ha verificado sin incidentes notables.

Al pasar Emilio Zola por la puerta de la Conserjería, muchos curiosos siguieron su carruaje lanzando gritos diversos.

Los periódicos de Paris consignan que es imposible hacer ningún pronóstico sobre los resultados del proceso.

Algunos creen que los debates durarán toda la semana.

Los partidarios de Zola protestan contra la estrecha limitación dada al proceso a petición del ministerio público, añadiendo que el Gobierno ha organizado el misterio alrededor de este proceso y declaran que a pesar de todo se hará completa luz en el asunto Dreyfus.

TELEGRAMAS DE FABRA
Paris 8. Ha continuado la vista del proceso contra Zola con mayor interés que on el día de ayer.

Las cercanías del tribunal se hallaban llenas de curiosos desde las primeras horas de la mañana.

Al llegar Rochefort fué aclamado por la multitud.

La llegada de Zola fué acogida con manifestaciones diversas.

En el interior del edificio la afluencia de público era enorme, produciéndose en algunos momentos verdaderos tumultos, especialmente al abrirse las puertas de la Sala.

A las doce y treinta empieza la sesión, siendo llamados los testigos que han de declarar en el proceso.

Fuera de los incidentes naturales, dada la aglomeración del público, no se ha producido ningún suceso digno de ser mencionado.

Paris 8.—El abogado de Zola, Sr. Labori, presenta al tribunal unas conclusiones solicitando que se oiga a la esposa de Dreyfus, acerca de diferentes puntos relacionados con el proceso.

La presidencia se niega a admitir dichas conclusiones, declarando nuevamente que no se admitirá ninguna cuestión ajena al asunto principal.

Paris 8.—El tribunal, resolviendo acerca de las conclusiones presentadas ayer por la defensa, ha ordenado que los testigos que se hallan enfermos sean visitados por los médicos forenses, y vueltos a citar en el caso de que puedan salir a la calle.

Los demás serán citados nuevamente para mañana, a fin de que comparezcan ante el Tribunal y presten declaración.

Paris 8.—Empieza el interrogatorio de los testigos presentes, siendo el primero la esposa del excapitán Dreyfus.

El abogado Labori pretende hacerla una pregunta sobre la sentencia de su esposo, pero el presidente se opone a ello.

Zola protesta de la obstrucción empleada contra todos sus medios de defensa.

triste; temblaba yo como aquel que se halla en vísperas de oír su sentencia.

Por la mañana, después de haberme lavado la cara, me miré al espejo para ver si se conocía que había llorado.

Me puse lo mas risueño y sereno que pude.

Dirigí a Dios una corta oración, á decir verdad muy distraído, y al oír el ruido de las muletas de Maroncelli y su conversación con el camarero, tuve intención de arrojarle á sus brazos.

Parecíamos estar los dos llenos de ánimo para el momento crítico de la separación, pues hablabamos con voz fuerte aunque trémula.

En fin llegó el oficial de gendarmes que debía conducirme a la frontera de Romaña; la hora de partir sonó, y el uno enfrente del apenas sabíamos qué decirnos.

Nos dimos un abrazo, luego un beso, luego otro abrazo.....

Subió en el coche, y desapareció; yo me quedé como anodado.

Volví á mi cuarto, donde incándome de rodillas y rogando por el infeliz

Fuimos á alojarnos á la *Bella Venezia*; allí es donde visité tantos extranjeros de distinción; donde cierta respetable señora me suplicó, aunque en vano, la siguiente á Toscana, previendo si me quedase en Milan todas cuan desgracias me sucedieron.

¡Ah! ¡recuerdos llenos de emoción! ¡Ah! ¡memoria de otro tiempo mezcla de placer y de pena, disipado con tanta rapidez!

Todos los caramelos descubrieron quien era yo.

La noticia se divulgó, y por la noche vi mucha gente parada delante de la fonda, mirando á los balcones.

Una pernocta de entre ellos ¡no se quien pudiera ser! pareció conocerme, y me saludó con las dos manos.

¡Ay de mí esclamaba, ¿dónde estarán los hijos de Porro, que tambien lo eran míos?

¿Por qué no los veo.

No hacia más que mirarme, frontarse las manos, y decir á todo, viniése ó no al caso: ¡Stor sí! ¡Stor sí! como un hombre que estornuda.

Dos días después, el 9 de septiembre, llegamos el comisario y yo á Milán cerca de anochecer.

Qué de sensaciones á la par dulce y dolorosas experimenté al vor la cúpula del Domo, al pensar por mi acostumbrado paseo de Loreto, al hallarme en el Corso (1), después de entrar por la puerta oriental, al contemplar aquellas casas, aquellos templos y aquellas calles.

Era un ardiente deseo de detenerme algún tiempo en Milán para abrazar á los amigos que me quedasen; un gran sentimiento al recordar todos los infelices que dejé en Spielberg, los que comian el pan amargo de la emigración, y los que dejaron de existir: era un vivo agradecimiento al amor que me manifestaron casi todos los milaneses; un ligero movimiento de cólera contra el corto número de aquellos que me calumniaron, siendo así que ellos fueron siempre el objeto de mi aprecio.

Maroncelli separado de su amigo, prorrumpi en amargo y copioso llanto.

He reconocido muchos hombres distinguidos, pero ninguno que en su trato tuviese más amenidad que el que acababa de dejarme; ninguno mejor iniciado en las reglas de Urbanidad; ninguno que supiese mejor equivar los accesos del mal humor, ni que mas se acordase de que la virtud es un conjunto de tolerancia generosidad y raciocinio.

¡Oh tú, compañero de mis dolores durante tantos años, el cielo te benliga do quiera que respires, y te conceda amigos que me igualen en afecto escediéndome en bondad!

El abogado Sr. Labori anuncia sus deseos de presentar nuevas conclusiones, por lo cual se suspende la audiencia.

Reanudada ésta, es oído el testigo Sr. Leblois el cual explica sus relaciones de amistad con Picquart, quien le hizo compartir la convicción que el mismo abraja respecto a la inocencia de Dreyfus.

El senador Scherser-Kestner confirma las declaraciones de Leblois.

El testigo cita algunas cartas del general Gense aconsejando a Picquart que prosiga con circunspección las investigaciones para que se haga completa luz en el asunto Dreyfus.

Después declara Casimir Perier, quien dice que desde que dejó la presidencia del ministerio nada volvió a saber del asunto Dreyfus.

Declara también el banquero Sr. Castro, después de lo cual se suspende la audiencia. Al salir del tribunal, después de la vista de hoy, Zola se ha visto rodeado en el patio por muchedumbre, oyéndose simultáneamente los gritos de viva Zola y muera Zola!

Defendido por numerosos amigos e individuos de la policía, logró a subir a su carruaje. Un individuo que vitoreaba a Zola fué maltratado por las turbas.

Reclamaciones de los mineros

Una nueva exposición han presentado al señor ministro de Hacienda los representantes de la industria minera de España: versa sobre la falta absoluta de sinceridad de la Sociedad monopolista de los explosivos, en lo que atañe a las muestras que han de ser aprobadas por la Administración.

Así dice la exposición:

«Excelentísimo señor: Los que suscriben, representando una gran mayoría de los consumidores de explosivos, y cuya reclamación pidiendo la nulidad del contrato de monopolio se halla pendiente de resolución en ese ministerio a V. E. con la consideración debida exponen, que ha llegado a nuestro conocimiento que la Compañía arrendataria de la fabricación y venta de explosivos ha presentado en la Dirección general de Contribuciones indirectas, en 20 de Diciembre último, la muestra de explosivos que debió haber presentado y debieron haber sido aprobadas antes de firmarse el contrato, a los efectos determinados en la condición 14 del pliego base del arriendo.

Este acto ha sido motivado indudablemente por la instancia que en 10 del mismo mes de Diciembre presentamos en el ministerio del digno cargo de V. E. exponiendo los defectos legales de que adolece el monopolio y las infracciones cometidas por la Sociedad contratista, la que no podrá estimarse que por la tardía presentación de las muestras, ha subsanado las informalidades que denunciábamos en nuestro citado escrito, cuyos argumentos y peticiones seguimos manteniendo íntegramente.

«Molestamos de nuevo la atención de V. E. para protestar contra el hecho de admitirse por la Dirección general de Impuestos como procedimiento legal, la presentación de dichas muestras, entendiéndose que con esta presentación a deshora no se cumple con la obligación que impone y los fines que persigue la cláusula 14 del contrato de arriendo.

Según aparece de un oficio dirigido a la Sociedad del monopolio, que ésta ha cuidado de hacer público, la dirección general de Impuestos admite como buena la presentación de muestras, reconociendo, por consiguiente, que con arreglo a la expresada cláusula 14 del pliego de condiciones, ha podido hacerse en cualquier tiempo, y alegando que no dispone de local seguro donde depositarlas, las devuelve a la Sociedad, interesándola para que sean por ella conservadas, previo depósito en lugar seguro, del que se entregará una llave a la expresada Dirección.

El hecho de no existir muestras antes del 20 de Diciembre queda probado, no tan solo por la contestación obtenida en su día cuando algunos de los firmantes pidieron su exhibición ante vuestro señoría, sino también por el hecho de la extemporánea presentación a que aludimos y que consideramos de ningún valor ni efecto, porque no cabe comprender que el Estado haya podido fijar los precios a que habían de expenderse al público materias cuyo mayor o menor valor consiste en la clase de elementos que se emplean en su fabricación, sin aprobar las muestras de aquellas antes de que empezase a regir el contrato.

Ni se comprende tampoco cómo obrando de buena fe, como suponemos obraba la Sociedad que solicitaba el monopolio, pudo contratar éste, admitiendo un límite de precios, desconociendo la calidad del género que había de suministrar.

A tanto equivaldría moralizar la fabricación y venta de los tejidos de lana a un precio estipulado, sin distinguir de clases, y pudiendo, por consiguiente, aplicarse el mismo precio a los paños más finos, como a las más toscas jergas.

El espíritu que informa la cláusula 14 tantas veces mencionada y hasta su texto literal, dicen bien claramente que no basta la presentación de muestras, aun cuando fuese hecha en tiempo oportuno, sino que debieron ser aprobadas por el ministerio antes de cerrar el contrato, ó cuando menos antes de empezar a regir el mismo; y quien puede dudar de que para aprobarlas necesitase previamente señalar sus componentes para fijarlos como parte integrante del pliego de condiciones?

Fundados en los argumentos expuestos a V. E., atentamente suplicamos se sirva tener por reproducido lo solicitado en nuestra instancia de 10 de Diciembre último, y por consiguiente, nuestra petición de nulidad del contrato de monopolio, por las causas allí expuestas, siendo una de ellas la falta de

materia para contratar, ó sea el señalamiento de las condiciones que debían reunir los explosivos, objeto del monopolio, falta que en manera alguna puede ser subsanada por la presentación referida de muestras, contra la cual protestamos enérgicamente.

Justicia que esparan merecer de la acreditada rectitud de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.

Madrid, Febrero de 1898.»

CRÓNICA PARISIENSE

Hay en París, como en todas las grandes poblaciones, barridas épicas, donde se albergan los desheredados de la fortuna: obreros sin trabajo; mujeres cuya vida resulta incomprensible, muchachos harapientos; un mundo, en fin de miseria y de guñapos, que hacen de ciertos «quartiers» de la gran ciudad una verdadera Corte de los Milagros ó una Ribera de Curtidores.

Cada barrio de estos es una inmundicia de vicios; allí se hacen los mancos y los tullidos artificiales que luego explotan la capacidad pública de los barrios ricos; allí se preparan los más audaces golpes de mano y allí se forjan las más maquiavélicas combinaciones.

Las autoridades hacen cuanto pueden para que desaparezcan estos focos que son como los lunares de París; pero, sin la iniciativa privada, sus esfuerzos dan paulatinos efectos.

Por ejemplo, una vieja cortesana del Imperio, una Cleo del tiempo de Napoleón III acaba de morir y ha legado tres millones de francos a la Sociedad protectora de animales.

Con esos doce millones de reales se hubieran remediado muchas desgracias y muchos vicios se hubieran convertido en virtudes.

Dar tres millones de francos a las bestias cuando miles de obreros se desayunan con una copa de aguardiente y otras tantas modistillas almuerzan diez céntimos de patatas fritas, el día que las hay, resulta verdaderamente irritante.

La prensa de París elogia la «noble» acción de esta mujer. No me atrevo a llamarla señora, por lo siguiente:

Fué la verdadera Verónica de aquellos lujuriosos días del último Imperio francés. De carácter alegre, libertina y libre; pues ni padres que la adularan conoció siquiera, llegó a ser la favorita del duque de Morny y aun del Emperador.

Vivía con lujoso tren en Saint Cloud y en Compiègne; figuraba en las locas fiestas cancanescas de Offenbach y asistía a los voluptuosos sarao donde brillaron las hermosas cortesanas Paiva y Cora Pearl.

Aquella era una época de fortuna militar para Francia; antes de 1870; la época de la guerra con Italia, del istmo de Suez, en que los hombres y por ellos las mujeres ganaban rápidamente muchos millones.

Verónica, llamada así por haberla servido de cuna cuando vino al mundo unas azules flores de verónicas, poseía a los diez y ocho años, coches, hotel, brillantes, y napoleones en el bolsillo y en el corazón.

A causa de una enfermedad aguda su cuerpo perdió la belleza y con ella volaron los amantes, las fiestas y los amigos; pero quedaron los millones.

Sus troncos de caballos fueron vendidos a buen precio: cuentan que por uno de ellos había pagado 30.000 francos un embajador; vendió su magnífico hotel de los Campos Eliseos y, Verónica, fea, pero rica, vivió en la rue de Bourdaloue en un modesto piso de tres mil francos.

Al morir dejó tres millones de francos a los caballos y a los perros de París.

Los encargados de hacer cumplir la ley Gramont han encontrado una bienhechora excepcional.

Una mujer que tanto ha pensado en los hombres cuando joven, los olvida por completo al morir.

Parace increíble que un asunto de tan poca monta cual la cuestión Dreyfus, traiga loca, perdida a una nación entera.

El Congreso de los Diputados que legisla en la República francesa parece hoy una Cámara de la Convención.

Como si viviéramos en una casa de bambú, parece que basta un minuto para convertir en hoguera nuestra vivienda.

La causa de un solo individuo explotada más aún que allá en los tiempos de Boulanger, hace más mal a la Francia que todas las connotaciones sufridas hasta hoy.

No es este el verdadero camino para demostrar la inocencia del traidor, todo noble pensamiento se ocultará en el silencio, la libertad desaparecerá ante la violencia.

La verdad no puede surgir como resultante de la calamidad y del despotismo.

No puede abrirse paso a bofetadas.

Y, después de todo, en un asunto no puede verse la luz cuando nos cierran los ojos a puñetazos.

ANTONIO AMBROA

PUERTO RICO

EL GOBIERNO INSULAR

El ministro de Ultramar recibió anoche un cablegrama del general Macías, participándole que el gobierno insular de Puerto Rico ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidencia.—Francisco Mariano Quiñones.

Gobernación y Justicia.—Luis Muñoz Rivera.

Hacienda.—Manuel Fernández Juncos.

Instrucción Pública.—Manuel Rossy.

Obras Públicas y Comunicaciones.—Juan Hernández López.

Agricultura, Industria y Comercio.—Severo Quiñones.

NOTAS POLITICAS

Dice El Liberal:

«El Sr. Puigcerver ha recibido ya los presupuestos parciales de casi todos los ministerios, y con esos datos pueda adelantar no poco la formación de los presupuestos generales que viene estudiando detenidamente, habiéndose decidido a lo que parece a no introducir grandes novedades en los gastos ni en los ingresos ordinarios.

Pero la tarea del ministro de Hacienda se ve muy limitada por ahora para calcular gastos e ingresos extraordinarios, porque esto último depende de lo que sea preciso para lo primero y eso es el tiempo el que ha de ir aclarándose, según el aspecto que para cuando se reúnan las Cortes ofrezca la campaña de Cuba.

Mientras tanto, el Sr. Puigcerver trata de reunir recursos para la guerra hasta la terminación del presente año económico, estando seguro de obtenerlos y no siéndole muy urgente terminar operación alguna porque tiene a su disposición en el Banco de España, dinero bastante para los gastos de la guerra hasta fin de Marzo.»

El Sr. Moret ha telegrafado al gobernador general interino de Cuba, encareciéndole que sin pérdida de tiempo precise la fecha en que han de quedar ultimadas las listas electorales de la grande Antilla.

Espera el Gobierno hoy ó mañana la respuesta y en tal caso el viernes se celebrará Consejo para determinar la fecha de las Cortes y convocatoria de las elecciones.

En los círculos políticos siguen dominando impresiones pesimistas. En cambio, en los centros oficiales, insisten en negar que existan causas fundadas para tales pesimismo.

Anoche dijeron en el ministerio de Estado que los últimos informes no acusan novedad alguna.

En los cablegramas de estos días no se reflejaban los pesimismo que en Madrid se apreciaban entre la gente política.

El ministro de Estado confirió con el presidente del Consejo y con los ministros de Ultramar y de Marina, habiéndose naturalmente, de algo relacionado con los Estados Unidos.

Los ministros aseguran que ningún motivo serio tienen hasta ahora para abrigar la menor inquietud respecto de la conducta de la República norteamericana.

En cuanto al movimiento de barcos hacia la Península ibérica, no inspira recelo mayor que el de la marcha de los buques por el golfo de México.

El general Weyler ha solicitado licencia, fundada en motivos de salud, para ausentarse de Madrid.

Hasta que el general Dabán resuelva sus pender el proceso para continuarlo cuando las Cortes estén funcionando, no se concederá al general Weyler el permiso que solicita.

El exgobernador de Cuba saldrá entonces para Barcelona y Palma de Mallorca.

En el ministerio de Ultramar tienen ya casi ultimadas las cuentas de la guerra de Cuba. Resulta un promedio semestral de más de 60 millones de pesos, contando desde los comienzos de la campaña.

Por diversos conductos ha sido desmentida la noticia de la dimisión del Sr. Govín, que ayer reverdecía un telegrama de los Estados Unidos, sin duda retrasado.

Esta tarde a las seis se reunirán en el ministerio de la Gobernación los ministros de Gracia y Justicia, Hacienda, Fomento y Gobernación con el señor Obispo de Madrid Alcalá, para terminar el asunto relativo al edificio de la calle de Atocha, donde estuvo instalado el ministerio de Fomento.

El acuerdo, según parece, es un hecho y se trata sólo de formalizarlo por medio de un acta.

Consiste en que el obispado renuncie a que el Estado facilite el edificio para seminario, á que se comprometió a facilitar en bula de creación del obispado de Madrid-Alcalá, comprometiéndose el Gobierno a entregar á la diócesis dos millones quinientos mil pesetas, cuya partida figurará por quintas partes en cinco primeros presupuestos.

Para adquirir este compromiso, concurra al acto el señor ministro de Hacienda; el de Gracia y Justicia, por el carácter del contrato; el de Fomento, porque es quien ha de facilitar el edificio; donde inmediatamente se instalará la Guardia civil, y el de la Gobernación, como jefe de este Cuerpo.

Romero Robledo

DE MENCHETA

Valencia 8.—El Pueblo considera también como un fracaso el «meeting» y añade: «El Sr. Romero tiene su historia dentro de la monarquía y el pueblo no puede olvidarlo con facilidad.

Desgraciadamente no satisfizo anoche al numeroso público, que deseaba más claridad, más fuego, más energía en el ataque a sus enemigos.

Se esperaban ataques a la Unión conservadora, no la exposición de un programa que á nadie interesaba.

El citado periódico termina sus comentarios diciendo:

«Hablar en Valencia contra la autonomía, decir que la república del 73 no la hubiera establecido, hacer la apología de la guerra á todo trance, cuando las madres lloran la pérdida de sus hijos, es temeridad grande, como lo pruban las interrupciones que anoche tuvo el Sr. Romero.

Extrañamos no fueran más importantes y sin duda no lo fueron porque estaba bien preparado el terreno.»

Valencia 8.—El Regional, periódico católico, censura duramente a los que interrumpieron anoche á Romero en el «meeting», y añade que hay en Valencia un elemento poco nutrido, afortunadamente, y que sirve de instrumento á ruines pasiones, utilizadas algunas veces por los liberales contra indefensos peregrinos.

Valencia 8.—Las Provincias dice que no puede apreciar el discurso del Sr. Romero Robledo á causa de que éste no lo terminó por las circunstancias especiales de la reunión que impidió que el elocuente orador expusiera todo su pensamiento.

Valencia 8.—(Urgente.) En el restaurant de Miramar ha sido obsequiado el Sr. Romero Robledo con una paella.

Han asistido 130 comensales pronunciando brindis los Sres Sales (D. Jacobo), Bertrán y el diputado cubano Sr. González López, quien ha hablado en contra de la autonomía.—Mencheta.

Valencia 8.—El Mercantil inserta un extenso artículo y comienza diciendo que el «meeting» no fué éxito ni fracaso.

Había grandísima expectación suponiendo que el acto político produciría una transformación radical en la política española.

Nosotros anunciamos que Romero hablaría en sentido monárquico y reaccionario y esperábamos algo de estrepitosa resonancia.

El Mercantil extiéndese en consideraciones para evidenciar que debieron los amigos de Romero advertirle que aquí palpita siempre el espíritu democrático.

Que Silvela gustó en el «meeting» del teatro de Apolo mientras se mostró liberal y demodador; pero fracasó cuando después de llamar desvergonzado y mentiroso al Gobierno de Cánovas y dócil á Weyler y protestaba contra los ríos de sangre y oro perdidos en Cuba.

Termina El Mercantil diciendo que Romero comprendió el medio ambiente en que le habían colocado los amigos inexpertos, y desistió de hablar, ensaltecando á Weyler y á la guerra por la guerra, teniendo que la nota patriótica del problema internacional, que es simpática para las masas, fuera peligrosa para quien aspira á gobernar.

Por ello cortó el discurso antes de entrar en terreno escabroso.

Valencia 8.—Rechaza Las Provincias los cargos que dirigió Romero á la unión conservadora, extrañándose de la conducta de quien intentó la izquierda democrática para llegar á los límites rayanos en la República revolucionaria.

Añade que las censuras de Romero al proyecto de revisión del Código penal son contrarias al criterio de Cánovas que quiso la revisión como la quieren los liberales.

Tampoco se complace de la actitud de Romero contra la autonomía, puesto que las reformas de Cánovas han sido preparatorias de la autonomía actual.

Valencia 8 (6 tarde).—Al terminar el banquete con que ha sido obsequiado pronunció Romero un extenso brindis.

Reprodujo los ataques al partido de unión conservadora, dirigiendo acerbos cargos al Gobierno por la concesión de la autonomía á Cuba y dice que esto es resultado de una política de disolución.

Ataca á la prensa de circulación, acusándola de parcialidad y de ambición.

Explica el discurso que pronunció en el «meeting», y asegura que dijo todo lo que se proponía, no extendiéndose mucho por no cansar al auditorio.

La última parte del discurso es para censurar duramente á los silvelistas, y termina con esta frase:

«Más digno será considerado Romero como candidato derrotado que Silvela triunfante.»

De Filipinas

Pronto empezará la repatriación de soldados, quedando en el Archipiélago un contingente de 7.000 peninsulares.

Se formará un nuevo cuerpo militar, compuesto unos 1.400 hombres, de los cuales serán en los individuos de tropa dos tercios indigenas y uno peninsular y en las clases dos tercios peninsulares y uno indigena.

El Sr. Primo de Rivera permanecerá en Manila hasta que á dicho punto llegue el que ha de sustituirle.

Se supone que el nuevo gobernador general de Filipinas, que en el próximo Consejo que dará designado, se embarcará en los primeros días de Marzo.

En la iglesia parroquial de San José se han celebrado solemnes exequias por el eterno descanso de las almas de los bravos militares que fallecieron en la terminada campaña del Archipiélago filipino, funerales que han sido costeados por el Provicariato general castrinense.

El templo se hallaba adornado con gran lujo y severidad. Sobre las paredes había ricos paños de terciopelo negro, con anchas franjas de oro, viéndose en los pilares atributos de las distintas armas del ejército.

En el centro de la iglesia se levantaba un túmulo, al que rodeaban hachones y armas artísticamente colocadas.

Noticias

FIRMA

Concediendo honores á varios funcionarios de Correos y Telégrafos.

Otro de naturalización de extranjeros.

Y otro para la recomposición de la línea telegráfica de Madrid á Vigo.

De Hacienda; Sancionando los tres créditos extraordinarios aprobados en el Consejo de ministros celebrado anoche.

Y confirmando en el cargo de delegado de Hacienda en la provincia de Gerona á don Rafael Bulate Morera.



Una jamona tiene que prestar declaración ante un juez, y antes se informa del carácter de éste.

—Es un hombre muy desconfiado ese señor —le dicen,— que no cree sino la mitad de lo que oye.

—Entonces, cuando me preguntes qué edad tengo, le diré que cuarenta años.

Entre amigas: —Pero, estás segura de que Leonor no se tiñe el pelo?

—Segurísima.

—Pues ese color no parece natural.

—Lo es, sin embargo; fíjate que estaba yo en la peluquería cuando compró los añados.

Y eran de ese color precisamente.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS

	DÍA 6	DÍA 8
4 por 100 perpetuo interior		
Fin corriente.	65 45	65 10
Idem fin próximo.	81 25	65 50
Idem F, de 50.000 pts. nomina.	64 90	65 05
Idem E, de 25.000 id. id.	64 90	65 05
Idem D, de 12.500 id. id.	65 90	65 05
Idem C, de 5.000 id. id.	65 85	65 95
Idem B, de 2.500 id. id.	67 70	67 85
Idem A, de 500 id. id.	68 05	67 90
Idem G y H, de 100 y 200 id. id.	67 80	67 90
En diferentes series.	67 90	67 80

	DÍA 6	DÍA 8
4 por 100 amortizable exterior		
Serie E, de 24.000 pts. nomina.	81 20	81 25
Idem F, de 12.000 id. id.	81 25	81 25
Idem D, de 6.000 id. id.	82 15	82 25
Idem C, de 4.000 id. id.	82 80	82 75
Idem B, de 2.000 id. id.	00 00	83 90
Idem A, de 500 id. id.	84 10	84 00
Idem G y H, de 100 y 200 id. id.	91 90	91 75
En diferentes series.	82 60	84 05
Partidas de 50.000 pts. nomina.	00 00	00 00
Idem de 100.000 id. id.	81 20	00 00

	DÍA 6	DÍA 8
4 por 100 amortizable		
Serie E, de 25.000 pts. nomina.	77 00	76 95
Idem D, de 12.500 id. id.	77 05	77 00
Idem C, de 6.000 id. id.	77 20	77 15
Idem B, de 2.500 id. id.	77 40	77 24
Idem A, de 500 id. id.	77 90	77 95
En diferentes series.	77 40	77 95
Obliga. del Tesoro (serie A).	101 15	101 00
Idem id. (serie B).	101 00	100 90
Idem de Aduanas interés 5 por 100 anual, nomina. 1 al 100.000.	97 05	97 20
Idem hasta 10.000 pts. nomina.	97 10	97 20
Billetes de Cuba (1886).	92 90	92 95
Idem hasta 10.000 pts. nomina.	92 90	92 95
Billetes de Cuba (1890).	76 80	76 90
Idem hasta 10.000 pts. nomina.	76 80	76 90
Cédulas hipotecarias al 5 por 100.	104 25	104 25
Idem al 4 por 100.	96 15	96 00
Acciones Banco de España.	417 00	417 50
Comp. Arrend. de Tabacos.	222 50	222 50
Obligaciones Filipinas 6 p.º.	95 10	95 50

	DÍA 6	DÍA 8
London, vista.	33 62	33 66
Paris, vista.	33 25	33 40

	DÍA 6	DÍA 8
Bolsín de las cinco de la tarde.		
Madrid, contado.	65 15	65 15
Fin de mes.	65 15	65 15
Exterior.	81 25	81 25
Amortizable.	76 95	76 95
Cuba.	92 95	92 95
Banco.	417 50	417 50
Tabacos.	222 50	222 50
Paris vista.	33 40	33 40
London vista.	33 66	33 66
Aduanas.	97 20	97 20
Filipinas.	95 50	95 50
Barcelona.	65 20	65 20
Paris 61 37.		

	DÍA 6	DÍA 8
Telegrama Béarn.		
Paris 4 (3,25 tarde).		
4 por 100 exterior.	81 50	81 50
3 por 103 Francés.	103 50	103 50

DIVERSIONES PUBLICAS

Para el día 9 de Febrero de 1893.

REAL.—A las 8 1/2.—Sansón y Dalila.

ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—La hermosa Isabella.

PRINCESA.—A las 8 1/2.—La corte de Napoleón.

COMEDIA.—A las 8 1/2.—Cuadros disolventes.—Las bravías.—Las españolas.—Cuadros disolventes.

PARISH.—A las 8 y 1/6.—Marina.

APOLO.—A las 8 1/2.—Las bravías.—El bajo de arriba.—La revoltosa.—El reloj de cuco.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—La viejecita.—De vuelta del vivero.—El cabo primero.—La guardia amarilla.

LARA.—A las 8 1/2.—Entre doctores.—De iros largos (reprise).—Mimo.—Segundo acto.

SALON PEDAL.—Alcalá, 31.—Carreras de señoritas y corredores notables de cuatro a ocho y de diez a una.—Entrada, 50 céntimos.

—Apuestas mutuas.

AGENDA CULINARIA

PARA

1898

LIBRO DE LA COMPAÑIA

Con minutas y recetas para cada uno de los días del año

POR LA

DUQUESA LAURA

PRECIOS. (En Madrid, 2,00
En Provincias, 2,50

SE HALLA DE VENTA en la Librería Editorial de Bailly-Baillière e Hijos, Plaza de Santa Ana, núm. 14, Madrid, y en todas las Librerías del Reino.

GUANOS, ABONOS Ó MINERALES

DE LA

Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra

Medalla de oro en las Exposiciones universales de París y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres

Se remiten gratis cartillas y prospectos.

Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferrocarril y puerto.

No hay agricultura posible sin abonar las tierras

Dirección: Preciados, 35, MADRID

LA PROTECCION

Las personas que con una pequeña cantidad quieran interesarse en negocio seguro y no despreciable con probabilidades de adquirir una renta anual durante los días de su vida, se dirigirán personalmente ó por escrito á la «Protección Comercial» Centro Rentístico, calle de la Bolsa, 6, principal, Madrid.

Se remiten gratis Estatutos á cualquier población de España.

ADMINISTRACION:

4, ARCO DE SANTA MARIA 4

CORREO DE MADRID

ADMINISTRADOR:

DON ANTONIO GINER

SECCION SECRETARIAL

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado, han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el CORREO DE MADRID órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.

Correspondiendo á tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser auxiliar, jamás director de intereses y derechos ajenos, por entender que á la clase secretarial le sobra razón intengencia y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justísimas aspiraciones, entrega esta Sección á los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la campaña emprendida.

SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el CORREO DE MADRID llena cumplidamente su misión de diario político de noticias, conteniendo tanta lectura útil como otro cualquiera de su clase. Su información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero.

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente á satisfacer todos los gustos, á la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre

PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCIÓN COMBINADA

AL «CORREO DE MADRID» Y A

LA ADMINISTRACIÓN PRÁCTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

premiada en las exposiciones de París y Chicago

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio del cuerpo secretarial, podemos ofrecer á nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con tan indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y será el CORREO DE MADRID, pero sí recomendamos á nuestros lectores La Administración Práctica, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes todos los servicios, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes, evita el inmenso gasto que supone la adquisición de obras y manuales administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquéllas aparecen á veces como vigentes, aun cuando en realidad fueron ya derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del CORREO DE MADRID; pero suscribiéndose por un año á estas dos publicaciones, el precio será 29 pesetas anuales. Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al pedir las suscripciones.

MODELACION IMPRESA DEL «CORREO DE MADRID»

Tenemos confeccionada en excelente papel de hilo e impresión esmerada la de todos los servicios municipales. Los pedidos se despachan a correo seguido. Las principales ventajas que á los propietarios reporta la modelación de esta casa son la economía en los reintegros y la facilidad y sencillez para llenar los impresos.

MANUAL TEÓRICO-PRACTICO DE ARMONIA

del Maestro VARELA SILVARI

MÉTODO NOVÍSIMO Y ENERGENTEMENTE PRACTICO

ÚNICO EN ESPAÑA

para poder estudiar de una manera razonable y seria, y en breve tiempo, todo cuanto afecta á la combinación simultánea de los sonidos: obra que resume

TODAS LAS INNOVACIONES Y ADELANTOS

técnicos y de procedimiento operados en el arte de cuarenta años acá: que aclara todas las dificultades y subsana las omisiones de anteriores tratados de igual índole, y que ha merecido honroso informe de casi todas las notabilidades musicales de Europa y América. Precio fijo, 10 Pesetas. Los pedidos al autor: VARELA SILVARI, Toledo n. 119, Madrid.

LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni substancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo á su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Usase con la mano ó esponjita. Precio de frasco, 3,50 pesetas.

De venta en las principales Perfumerías y Peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo, Madrid.

EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

Esta imprenta no tiene correosales para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el descuento que en otras épocas hacía á los mediadores.

CATALOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa á los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo á la clase secretaria, esta casa cede á los Sres. Secretarios la comisión del 20 por 100 en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del 25 por 100 á los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres á los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y á los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe á cada pedido, descontándose siempre la omisión del 20 ó 25 por 100.

OBRAS ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES

que facilita el «Correo de Madrid»

sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

LA ADMINISTRACION LOCAL.—Memoria sobre los vicios y abuso existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación á carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costeada por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del concurso.—Precio, 2,50 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

LA ADMINISTRACION table estado y remedios rica de las Venerandas Romera, exdiputado provincial.—Precio, 5 pesetas.

EL CACIQUISMO, n Secretario de Ayuntamiento Manual del Timbre y Guia de Consumos (25) Guia de Apr. Alos (8.) Novisimo Prospectario Guia de Quintas, ó de ciones de las ouquas de El Libro de los Ayuntamientos (150) Guia de Cédulas pers. Elecciones de todas clases, Edificios y solares, con Exped. n.º Real decreto y Reglamento provisional de 24 de Febrero de 1894, para la administración, investigación y cobranza de los mismos, 1.º Derechos reales y transmisión de bienes, con un extenso repertorio alfabético de todas las materias sujetas al impuesto, 2.º Ley de Sufragio universal para la elección de diputados á Cortes, y Ley Electoral de 8 de Febrero de 1877 para se adores, anotadas, 1.º Elecciones de Concejales y Diputados provinciales, con arreglo á la ley de Sufragio universal vigente y reales de 5 de Noviembre de 1890 y 24 de Marzo de 1891, con 35 formularios importantes y división por distritos para las provinciales, con las variaciones introducidas por las leyes de 3 de Julio de 1883 y 19 de Mayo de 1888; tod anotado extensamente, 1,50. Administración econo. lica provincial é inspección de la Hacienda pública.—Contiene este rollo, art. 65 de la ley de presupuestos de 5 de Agosto de 1896, el Real decreto de 1.º de Agosto de 1896, y el Real decreto y Reglamento provisional de la Inspección, etc., de 14 Septiembre del referido año; anotado todo extensamente, 1.

Reconocidas causas de su lamentable precisa, con una reseña histórica de Castilla, por D. Elías Recio, 5 pesetas. ntempérea por D. Onofre Viladot, eio, 2,50 pesetas. 50. 50. bucción industrial y de comercio, 2. nto y Reemplazo del Ejército y tripulación (15.ª edición), con unapéndice de 1896, 3. sea Ley Municipal vigente. (Novisima edición), 1,50.

Manual de alojamiento y guardajes. (Idem de Julio de id.), 1,50. nministros al Ejército y Guardia civil.—(Idem id.), 1,50. Reglamentos del Registro mercantil y Bolsa de Comercio, 0,75. Legi. ación de Expropiación forzosa por causa de utilidad pública, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Última edición), 2,50. Manual de repartos de la contribución territorial, con 2.700 tablas, óntimo por céntimo cada una, que empiezan con la de un céntimo de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un céntimo; continuando después las de 28, 29, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 0/0; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de intereses. Contiene también formulario de repartimiento, llenadas todas sus casillas debidamente; y además, formularios de los estados que han de acompañarse al remitirlos á la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicarse esos trabajos y de usar las tablas, á las cuales va adjunta una clave que evita á la vez que la confusión las equivocaciones que sin ella podría originarse. (Edición de 1889), 3.

Libro manual de pesas y medidas, antiguas y métricas decimales de Castilla y de las 49 provincias de España, último á las las clases sociales, y muy especialmente á los Alcaldes y Secretarios municipales para la confección de amillaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1891, 2,50. Guia teóricopráctica de Contabilidad municipal y partida doble, que contiene: Un libro diario de intervención con su correspondiente libro borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobación y otro de Caja de Depositaria, basado en un presupuesto que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos, nacido todo de la cuenta y razón de los libros antes citados, etc., etc. (Edición de 1879), 3,50. ey provisional de Administración y Contabilidad de la Hacienda de 26 de ... de 1870. (Edición de 1883), 0,50. Legislación de Presupuestos y Contabilidad provincial y municipal, 1,25. Frontuario de la Administración municipal.—4 tomos en 4.º prolongado, con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 22,50.

El Angel de una familia.—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 2. Celos y Quid pro quo.—Comedia en un acto y en verso, 1. El Crisol de centenario.—Líricos, albama, felleitos, periódicos, etc., 1. Poesías literarias de ... ogo, 2. Brillantes literarios.—máximas y sentencias morales, filosóficas y políticas, 2,50. Adúltera y parricida.—Leyenda histórica contemporánea en verso 1,5. A luchar y... ¡adelante!—Besquijos políticos, económicos y sociales, 2.

La Administración del CORREO DE MADRID reclite estas obras á cuantos se las pidan. No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacer á los Secretarios los beneficios que deja en la modelación impresa. Los pedidos vendrán siempre acompañados de su importe.

Guia completísima del impuesto especial sobre el alcohol. Manual del servicio de inspección é investigación de la Hacienda pública, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, 1. Legislación de Minas.—Obra completísima con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3,50. Contribucion territorial, cartillas y amillaramientos, con Apéndice de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los propios mes y año, 4. Guia de Secretarios de Ayuntamiento, (con muchos formularios) de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3,50. Ley Provincial vigente. (Última edición). Con un Apéndice de Marzo de 1893, 1. Guia del uso de armas, caza y pesca, 0,75. Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes de Ministerio de la Gobernación, 1. Reglamento del Resguardo de consumos de 29 de Septiembre de 1885, con notas importantes. (Edición de Julio de 1889), 0,50. Manual de emigraciones. (Edición de Mayo de 1886), 0,75. Ley del juicio por Jurados, extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1885). Su precio, 1. Guia de la prestación personal para obras públicas y municipales (Edición de id. id.), 1,50. Entrados administrativos de lo Ayuntamiento y Diputaciones provinciales. (Edición de 1887), 1. anual de alojamientos y guardajes. (Idem de Julio de id.), 1,50. nministros al Ejército y Guardia civil.—(Idem id.), 1,50. Reglamentos del Registro mercantil y Bolsa de Comercio, 0,75. Legi. ación de Expropiación forzosa por causa de utilidad pública, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Última edición), 2,50. Manual de repartos de la contribución territorial, con 2.700 tablas, óntimo por céntimo cada una, que empiezan con la de un céntimo de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un céntimo; continuando después las de 28, 29, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 0/0; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de intereses. Contiene también formulario de repartimiento, llenadas todas sus casillas debidamente; y además, formularios de los estados que han de acompañarse al remitirlos á la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicarse esos trabajos y de usar las tablas, á las cuales va adjunta una clave que evita á la vez que la confusión las equivocaciones que sin ella podría originarse. (Edición de 1889), 3.

Libro manual de pesas y medidas, antiguas y métricas decimales de Castilla y de las 49 provincias de España, último á las las clases sociales, y muy especialmente á los Alcaldes y Secretarios municipales para la confección de amillaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1891, 2,50. Guia teóricopráctica de Contabilidad municipal y partida doble, que contiene: Un libro diario de intervención con su correspondiente libro borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobación y otro de Caja de Depositaria, basado en un presupuesto que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos, nacido todo de la cuenta y razón de los libros antes citados, etc., etc. (Edición de 1879), 3,50. ey provisional de Administración y Contabilidad de la Hacienda de 26 de ... de 1870. (Edición de 1883), 0,50. Legislación de Presupuestos y Contabilidad provincial y municipal, 1,25. Frontuario de la Administración municipal.—4 tomos en 4.º prolongado, con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 22,50.

El Angel de una familia.—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 2. Celos y Quid pro quo.—Comedia en un acto y en verso, 1. El Crisol de centenario.—Líricos, albama, felleitos, periódicos, etc., 1. Poesías literarias de ... ogo, 2. Brillantes literarios.—máximas y sentencias morales, filosóficas y políticas, 2,50. Adúltera y parricida.—Leyenda histórica contemporánea en verso 1,5. A luchar y... ¡adelante!—Besquijos políticos, económicos y sociales, 2.

La Administración del CORREO DE MADRID reclite estas obras á cuantos se las pidan. No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacer á los Secretarios los beneficios que deja en la modelación impresa. Los pedidos vendrán siempre acompañados de su importe.

Administración é imprenta, Arco de Santa María, 4, Madrid